

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas del Institución permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la generación de ingresos en apoyo a la rentabilidad de la Institución.

El establecimiento de objetivos y políticas relacionados con la operación de estos instrumentos se encuentran dentro de los manuales normativos y operativos de Administración de Riesgos.

Los instrumentos que la Institución utiliza son: swaps de tasa y divisa, futuros de IPC y TIIE, opciones de tasa y forwards de tipo de cambio, los cuales, de acuerdo a las carteras, pueden apoyar estrategias de cobertura o de negociación.

Los mercados en los que se negocian productos derivados son los de dinero, cambios y capitales, y las contrapartes elegibles son bancos nacionales y extranjeros.

Procesos y niveles de autorización

Los procesos de control, políticas y niveles de autorización de la operación con derivados se establecen dentro del Comité de Administración Integral de Riesgos, el cual tiene dentro de sus funciones la aprobación de:

- a. Los límites específicos para riesgos discretionales, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo Directivo para ello, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discretionales.
- b. La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución, así como sus eventuales modificaciones.
- c. Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la Administración Integral de Riesgos, mismos que deberán ser acordes con la tecnología de la Institución.
- d. Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Institución pretenda ofrecer al mercado.
- e. Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la Administración Integral de Riesgos.
- f. La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el artículo 77 de la Circular Única de Bancos para su presentación al Consejo Directivo y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- g. Los Manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo Directivo, a que se refiere el último párrafo del artículo 78 de Circular Única de Bancos

Todos los nuevos productos o servicios operados al amparo de alguna línea de negocio, son aprobados por un Comité conforme a las facultades otorgadas por el Consejo Directivo.

Revisiones independientes

La Institución se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y BANXICO, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores Internos y Externos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan de conformidad con la normatividad contable establecida por las Disposiciones emitidas por la Comisión así como lo dispuesto en la norma particular contenida en el Boletín B5.

Metodología de Valuación

1. Con fines de negociación- Se cuenta con una estructura de manuales operativos y normativos en los que se establecen las metodologías de valuación utilizadas.
2. Con fines de Cobertura - Se cuenta con una estructura de manuales operativos y normativos en los que se establecen las metodologías de valuación utilizadas.
3. Variables de referencia - Se utilizan aquellos parámetros que son empleados por convención dentro de las prácticas de mercado (tasas, tipos de cambio, precios, volatilidades, etc.)
4. Frecuencia de Valuación - La valuación de los instrumentos en posición se realiza en forma diaria.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.

Los recursos se obtienen a través de la Tesorería Nacional así como de la Tesorería Internacional (Londres).

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados.

Se realizan de forma periódica pruebas de estrés y backtesting para estimar el impacto en las posiciones de instrumentos derivados y validar estadísticamente que los modelos de medición de riesgos de mercado proporcionan resultados acordes a la exposición de los mismos a la variabilidad del mercado, los cuales deben mantenerse dentro de los parámetros autorizados por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

La metodología que actualmente se utiliza para la elaboración del reporte de medidas de stress, consiste en calcular el valor del portafolio actual, teniéndose capacidad de aplicar los cambios en los factores de riesgo ocurridos en:

- Efecto Tequila (1994)
- Crisis Rusa (1998)
- Torres Gemelas (2001)
- Efecto BMV (2002)
- Efecto en tasa real (2004)
- Efecto crisis hipotecaria (2008)

Las pruebas de Backtesting se basan en la generación diaria de la siguiente información:

1. La valuación de la cartera de inversiones del día t
2. El VaR de la cartera de inversiones con un horizonte de tiempo de 1 día y con un nivel de confianza del 97.5% (VaR).
3. La valuación de la cartera con los nuevos factores de riesgo del día t+1

Durante el primer trimestre del 2011, el número de instrumentos financieros derivados pactados y vencidos cerrados fue el siguiente:

| Instrumento | Pactados | Vencidos |
|-----------------|----------|----------|
| Swap Tasa | 10 | 1 |
| Swap Divisa | 0 | 0 |
| Opciones Divisa | 0 | 0 |
| Forwards Divisa | 78 | 69 |

Documentación formal de las coberturas

Para dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de derivados y operaciones de coberturas (Boletín B-5 emitido por la Comisión), la Institución cuenta con un expediente de coberturas, el cual incluye la siguiente información:

1. Carátula del Expediente.
2. Autorización de Cobertura.
3. Diagrama de la Estrategia
4. Evidencia de Pruebas Prospectivas de efectividad de la cobertura.
5. Evidencia de ejecución del derivado.
6. Detalle de la posición primaria objeto de cobertura.
7. Confirmación del Derivado.

Análisis de sensibilidad

Se realiza diariamente un análisis de sensibilidad a través de distintas medidas, como son:

- **Duración.**- Existen principalmente dos tipos de duración con significados diferentes:
 1. Duración Macaulay: Es el vencimiento medio ponderado de los valores actuales de cada flujo, donde los coeficientes de ponderación son el tiempo en años hasta el pago del flujo correspondiente.
 2. Duración Modificada: Es la variación porcentual que experimenta el precio de un bono ante pequeñas variaciones en la tasa de interés de mercado.
- **Convexidad.**- Es la variación que experimenta la pendiente de una curva respecto a una variable dependiente o lo que es lo mismo, mide la variación que experimenta la duración ante cambios en las tasas.
- **Griegas** (medidas de sensibilidad para opciones, excepto para opciones de tasas de interés):
 1. Delta: Sensibilidad del precio de las opciones al precio del subyacente de la opción.
 2. Theta: Sensibilidad del precio de las opciones a la variable tiempo.
 3. Gamma: Sensibilidad de segundo grado del precio de la opción al subyacente de la opción.
 4. Vega: Sensibilidad del precio de la opción a la volatilidad utilizada para su valuación.
 5. Rho: Sensibilidad del precio de la opción a cambios en la tasa de interés.
- **Beta.**- Es la medida del riesgo sistemático de una acción.

Este análisis se informa a las instancias que definen la estrategia de operación de derivados en mercados financieros y a los operadores en los mismos, con el objeto de que normen su criterio en la toma de riesgo con estos instrumentos.

Índice de Capitalización

Al cierre de marzo de 2011, el cálculo preliminar del índice de capitalización se ubicó en 16.75%, el cual se integra a partir de un capital neto de \$15,714 y activos ajustados por riesgo totales de \$93,824.

a) Capital Básico y Complementario

El capital neto de la Institución está integrado por \$15,084 de capital básico y capital complementario por \$630.

| | | |
|--|---------------|---------------|
| Capital Contable | | 16,186 |
| <u>Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas:</u> | <u>555</u> | |
| - Sociedades y fondos de inversión, parte relativa al capital fijo y controladoras de ésta | 55 | |
| - Otras entidades financieras del país | 2 | |
| - Inversiones directas en entidades financieras del exterior | 497 | |
| <u>Inversiones en acciones de empresas:</u> | <u>547</u> | |
| <u>Capital de Riesgo</u> | <u>547</u> | |
| <u>Sociedades de Inversión tanto de Capitales como de Objeto Limitado con participación > del 15% del capital de la Sociedad de Inversión</u> | <u>-</u> | |
| <u>Intangibles así como partidas que implique el diferimiento de la aplicación de gastos o costos en el capital de la Institución</u> | <u>-</u> | |
| - Intangibles de cualquier tipo | - | |
| - Partidas que impliquen el diferimiento de la aplicación de gastos o costos en el capital | - | |
| Capital Básico Total | | 15,084 |
| <u>Reservas preventivas computables como Capital Complementario</u> | <u>630</u> | |
| Capital Complementario | | 630 |
| Capital Neto | 15,714 | - |

b) Activos Ajustados por Riesgos de Mercado

Los activos ajustados por riesgos de mercado ascienden a \$38,554 y equivalen a un requerimiento de capital de \$3,084.

| Concepto | Importe de Posiciones Equivalentes | Requerimiento de Capital |
|---|------------------------------------|--------------------------|
| Operaciones con tasa nominal en moneda nacional | 8,404 | 672 |
| Operaciones con sobre tasa en moneda nacional | 10,058 | 805 |
| Operaciones con tasa real | 14,426 | 1,154 |
| Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera | 407 | 33 |
| Operaciones con tasa referida al Salario Mínimo General | - | - |
| Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC | 68 | 5 |
| Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio | 65 | 5 |
| Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones | 5,125 | 410 |
| TOTAL | 38,554 | 3,084 |

c) Activos Ajustados por Riesgos de Crédito

Los activos ajustados por riesgos de crédito ascienden a \$50,440 y equivalen a un requerimiento de capital de \$4,035.

| Concepto | Activos Ponderados por Riesgo | Requerimiento de Capital |
|--|-------------------------------|--------------------------|
| Grupo I | - | - |
| Grupo II | - | - |
| Grupo III | 7,438 | 595 |
| Grupo IV | 1,737 | 139 |
| Grupo V | - | - |
| Grupo VI | 181 | 14 |
| Grupo VII | 27,201 | 2,176 |
| Grupo VIII | - | - |
| Grupo IX | 2,058 | 165 |
| Operaciones de Crédito | 38,615 | 3,089 |
| Operaciones derivadas y reportos | 228 | 18 |
| Emisores de títulos de deuda en posición | 1,817 | 145 |
| Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones | 1,754 | 140 |
| Delos emisores de garantías reales y personales recibidas | 1,490 | 119 |
| Inversiones permanentes y otros activos | 6,535 | 523 |
| Total Riesgos de Crédito | 50,440 | 4,035 |

3. Administración y seguimiento de riesgos

Administración y seguimiento de riesgos

La regulación nacional e internacional en materia de administración de riesgos ha observado una evolución sin precedentes en los últimos años, incorporando un enfoque preventivo en los procesos financieros que llevan a cabo las instituciones de crédito, así como la obligación de emitir lineamientos internos que permitan establecer controles a fin de prever cualquier pérdida económica a causa de la materialización de riesgos, ya sean discrecionales, no discrecionales o incluso, aquellos no cuantificables.

Nacional Financiera, a la par de instrumentar lo solicitado por las distintas disposiciones de carácter prudencial en materia de administración de riesgos, de crédito, de control interno, aplicables a las instituciones de crédito, así como lo señalado por órganos normativos en México en materia de prevención de lavado de dinero, ha procurado implementar dentro de sus controles y procesos los estándares internacionales desde una perspectiva sistemática e integral.

Riesgos cuantificables discretionales

Riesgo Mercados

Nacional Financiera, utiliza la metodología de Valor en Riesgo (VaR) para calcular el riesgo de mercado de sus portafolios de Negociación y Disponibles para la Venta. De forma general, la metodología que se está aplicando es la simulación histórica.

- Como principios generales destacan los siguientes:
- El intervalo de confianza que se está aplicando en el cálculo de VaR es de 97.5% (considerando el extremo izquierdo de la distribución de pérdidas y ganancias)
- El horizonte temporal base considerado es 1 día.

Para la generación de escenarios se incluye un año de la información histórica de los factores de riesgo.

- Se consideran los siguientes factores de riesgo: tasas de interés domésticas y extranjeras, sobretasas (spreads), tipos de cambio, índices y precios de acciones.

Adicionalmente a la información de VaR se calculan medidas de sensibilidad y se realizan pruebas de estrés ("stress-test").

A partir de julio de 2005 se llevan a cabo en forma mensual, pruebas de Back Testing para validar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado proporciona resultados confiables dentro de los parámetros elegidos por Nacional Financiera.

Los límites que a la fecha se dan seguimiento en forma diaria son:

- Valor en Riesgo: determinados con base en el capital asignado a riesgos de mercado.
- Capital Normativo con base en las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo.
- Nacionales: referentes a los máximos valores nominales que se pueden tener en posición.
- Medida de pérdida máxima: se establece un límite de pérdidas máximas ante tendencias desfavorables en los mercados.

El monto del Valor en Riesgo de mercado promedio del periodo es de \$29.79 millones de pesos que representa el 0.19% del capital neto al mes de marzo de 2011.

Administración de activos y pasivos

La administración de activos y pasivos se refiere al manejo de riesgos que afectan el balance del banco. Comprende las técnicas y herramientas de gestión necesarias para identificar, medir, monitorear, controlar y administrar los riesgos financieros (de liquidez y tasas de interés) a que se encuentra expuesto el balance general de la institución, asimismo tiene como objetivo el maximizar su rendimiento ajustado por riesgos de mercado y, consecuentemente, optimizar el uso del capital del banco.

Riesgo Liquidez

El riesgo de liquidez que afecta a una institución bancaria se clasifica, en general, en dos categorías:

- **Riesgo de liquidez de mercado:** Es la posibilidad de pérdida económica debida a la dificultad de enajenar o cubrir activos sin una reducción significativa de su precio. Se incurre en esta clase de riesgo como resultado de movimientos drásticos en las tasas de interés, cuando se adoptan grandes posiciones en algún(os) instrumento(s) o se realizan inversiones en mercados o instrumentos para los que no existe una amplia oferta y demanda en el mercado.
- **Riesgo de liquidez de fondeo:** Representa la dificultad de una institución para obtener los recursos necesarios para solventar sus obligaciones, a través de los ingresos que le otorguen sus activos o mediante la adquisición de nuevos pasivos. Este tipo de crisis generalmente es ocasionado por un deterioro drástico y repentino de la calidad de los activos que origina una extrema dificultad para convertirlos en recursos líquidos.

La Institución en cumplimiento a las disposiciones de Administración Integral de Riesgos, desarrolló un “Plan de Liquidez”, que establece diversas medidas para cubrir los riesgos arriba mencionados.

Riesgo Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una contraparte o acreditado incumpla en tiempo y forma con sus obligaciones crediticias, también se refiere a la pérdida de valor de una inversión determinada por el cambio en la calidad crediticia de alguna contraparte o acreditado, sin que necesariamente ocurra un impago.

Pérdida Esperada -

La pérdida esperada de la cartera de crédito se obtiene utilizando la metodología de calificación de cartera establecida en las el Capítulo V de la Circular Única de la Comisión, referente a la Calificación de la Cartera Crediticia.

Partiendo de la reserva obtenida bajo esta metodología, además se establecen los siguientes supuestos:

- No se considera la cartera vencida por haberse materializado en ella el evento de incumplimiento.
- Se excluye la cartera de exempleados, a fin de medir directamente el efecto de las pérdidas esperadas en la cartera con riesgo del sector privado.
- No se considera la cartera contingente del crédito al Fiso 1148 ya que este Fiso se encarga de gestionar su riesgo de crédito.
- No se incluyen reservas adicionales.

Considerando lo anterior, al 31 de marzo de 2011 la pérdida esperada de la cartera de crédito asciende a \$1,800, equivalente al 1.87% de la cartera calificada y al 1.63% de la cartera total.

Estimación de Pérdidas Esperadas

(Millones de Pesos)

| Cartera | Saldo de la Cartera | Pérdida Esperada | % Pérdida Esperada |
|-------------------|---------------------|------------------|--------------------|
| Exceptuada | 13,995 | 0 | |
| Riesgo A | 82,648 | 634 | 0.77% |
| Riesgo B | 10,561 | 755 | 7.15% |
| Riesgo C | 3,090 | 304 | 9.84% |
| Riesgo D | 0 | 0 | |
| Riesgo E | 107 | 107 | 100.00% |
| Calificada | 96,407 | 1,800 | 1.87% |
| Total | 110,402 | 1,800 | 1.63% |

Pérdidas no Esperadas.

La pérdida no esperada representa el impacto que el capital del banco pudiera tener derivado de pérdidas inusuales en la cartera de crédito, el nivel de cobertura de esta pérdida por el capital y reservas de una Institución es un indicador de solvencia ajustada por riesgo de la misma.

A partir de diciembre de 2005 en Nacional Financiera se realiza la estimación la pérdida no esperada de las operaciones de la cartera de crédito de la Institución, empleando metodologías analíticas y de simulación de Monte Carlo, a partir de esa fecha se ha observado la estabilidad de estas medidas y su comportamiento ante los diversos cambios del entorno, para determinar cuál de ellas debe ser utilizada como medida del riesgo de la cartera de crédito de la Institución.

En noviembre de 2007 el Comité de Administración Integral de Riesgos concluyó que de las metodologías propuestas para la estimación de la pérdida no esperada de la cartera de crédito la metodología con enfoque económico es la que mejor se alinea al método interno básico de Basilea II, en función a:

- La similitud de conceptos existente entre la metodología económica propuesta y el requerimiento de capital por riesgo de crédito estimado a partir del enfoque básico de Basilea II. Este enfoque permite a las instituciones estimar con métodos internos el requerimiento de capital necesario para soportar su riesgo.
- Los altos niveles de correlación y similitud en el requerimiento promedio de capital observados durante un año de aplicación interna de las metodologías de pérdida no esperada de la cartera de crédito propuestas.

Asimismo se consideró que se debe continuar estimado mensualmente la pérdida no esperada de la cartera de crédito a través de las metodologías de valuación y Monte Carlo a fin de contar con información ante cambios futuros de la norma bancaria en los que se solicite la valuación a mercado

de la cartera. Estas metodologías se aplican en un horizonte de un año y con un nivel de confianza del 95%.

Al cierre marzo de 2011 la estimación de pérdida no esperada bajo el enfoque económico asciende a \$8,560 Por su parte, el VaR de crédito asciende a \$9,400 y representa el 9.72% de la cartera con riesgo.

Riesgo contraparte y diversificación

En la Institución se ejerce un control integral del riesgo por contraparte, aplicando los límites de exposición crediticia establecidos, estos límites consideran las operaciones a lo largo de todo el balance, es decir, tanto en los mercados financieros como en la cartera de crédito. La metodología que se utiliza es consistente con las Reglas Generales para la Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas y Pasivas Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Al cierre de marzo de 2011

Ningún grupo económico concentra riesgo de crédito por arriba de los límites máximos de financiamiento.

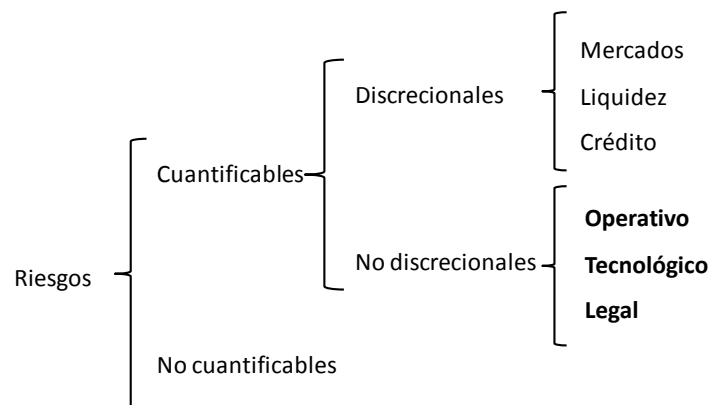
Se tiene el siguiente número de financiamientos que rebasan el 10% del capital básico en lo individual:

| Número de Financiamientos | Monto total | Porcentaje del Capital |
|---------------------------|-------------|------------------------|
| 19 | 70,334 MDP | 488% |

El monto de financiamiento que se tiene con los tres mayores deudores, o en su caso, grupos de personas que representen riesgo común asciende a \$21,379

Riesgo Operativo

Con base en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, la CNBV establece una clasificación básica para los distintos tipos de riesgos a que se encuentran expuestas las instituciones de crédito:



Riesgos cuantificables no discrecionales - Análisis Cualitativo

Mediante la aplicación de las metodologías de Auto-Evaluación (ScoreCards) se califican los procesos relevantes del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) a través de dos indicadores:

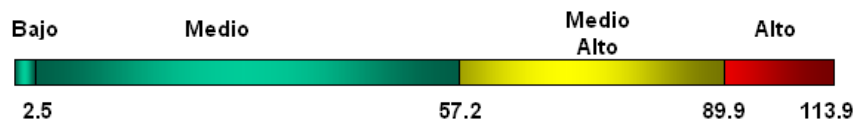
Naturaleza. Es el grado de importancia del proceso analizado con respecto de los demás procesos de la Institución y que requieren de una mayor o menor disponibilidad de recursos e infraestructura para garantizar la continuidad del negocio, y sus niveles de tolerancia se distribuyen de la siguiente manera:



El resultado obtenido de los 20 procesos más relevantes de la Institución al cierre del mes de marzo de 2011, es el siguiente:

| ID Proceso HERO | Nombre del Proceso | Indicador | |
|--|---|------------------|---------------------|
| | | Naturaleza */ | Nivel de Tolerancia |
| 9 | Custodia y Administración de Valores y Efectivo | 73.46 | Riesgo Alto |
| 11 | Administración y control de flujo de fondos | 66.41 | Riesgo Alto |
| 15 | Caja General | 66.18 | Riesgo Alto |
| 43 | Mercado de dinero y derivados | 65.75 | Riesgo Alto |
| 31 | Agente Financiero - Back Office | 58.70 | Riesgo Medio Alto |
| 20 | Administración de la tesorería | 57.91 | Riesgo Medio Alto |
| 29 | Guarda valores y archivo central | 53.58 | Riesgo Medio Alto |
| 3 | Operación del gasto | 52.33 | Riesgo Medio Alto |
| 26 | Mercado de Cambios y Derivados | 51.42 | Riesgo Medio Alto |
| 65 | Recuperación de cartera de segundo piso I.F.N.B.'s | 51.41 | Riesgo Medio Alto |
| 8 | Fiduciario | 49.85 | Riesgo Medio Alto |
| 1 | Mercado de Capitales y Derivados | 49.63 | Riesgo Medio Alto |
| 17 | Operación de Mesa de Control de Crédito | 46.88 | Riesgo Medio Alto |
| 54 | Recuperación de cartera de Intermediarios Financieros Bancarios IFB'S | 45.52 | Riesgo Medio Alto |
| 60 | Recuperación de cartera de exempleados | 44.82 | Riesgo Medio Alto |
| 59 | Recuperación de Cartera de Primer Piso | 43.18 | Riesgo Medio Alto |
| 58 | Originación, administración y recuperación de garantías automáticas | 42.73 | Riesgo Medio Alto |
| 37 | Recuperación de cartera de primer piso (Programas emergentes) | 39.89 | Riesgo Medio Alto |
| 7 | Promoción, venta e instrumentación de programas de financiamiento Pyme a través de canales alternos | 39.05 | Riesgo Medio Alto |
| 62 | Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Para Nacional Financiera, S.N.C. | 35.31 | Riesgo Medio Alto |
| */ A mayor puntaje, mayor es la criticidad del proceso | | | |

Eficiencia. Es la medición de la adecuada ejecución de un proceso, permitiendo desarrollar planes para anticiparse a eventos no deseados que permiten sensibilizar la percepción del riesgo operativo a través de una medición y sus niveles de tolerancia se distribuyen de la siguiente manera:



El resultado obtenido de los 20 procesos más relevantes en término de eficiencia al cierre del mes de marzo de 2011, es el siguiente:

| ID Proceso HERO | Nombre del Proceso | Indicador | |
|--------------------|---|------------------|---------------------|
| | | Eficiencia */ | Nivel de Tolerancia |
| 30 | Información Financiera, Contable y elaboración de Estados Financieros | 37.90 | Riesgo Medio |
| 29 | Guarda valores y archivo central | 27.13 | Riesgo Medio |
| 11 | Administración y control de flujo de fondos | 27.06 | Riesgo Medio |
| 141 | Agente Financiero - Front Office | 23.86 | Riesgo Medio |
| 3 | Operación del gasto | 22.41 | Riesgo Medio |
| 8 | Fiduciario | 21.82 | Riesgo Medio |
| 7 | Promoción, venta e instrumentación de programas de financiamiento Pyme a través de canales alternos | 21.64 | Riesgo Medio |
| 38 | Agente Financiero - Back Office | 21.23 | Riesgo Medio |
| 58 | Originación, administración y recuperación de garantías automáticas | 21.11 | Riesgo Medio |
| 140 | Información y Registro de Administración Crediticia | 20.26 | Riesgo Medio |
| 20 | Administración de la tesorería | 18.21 | Riesgo Medio |
| 17 | Operación de Mesa de Control de Crédito | 17.83 | Riesgo Medio |
| 37 | Recuperación de cartera de primer piso (Programas emergentes) | 17.42 | Riesgo Medio |
| 1 | Mercado de Capitales y Derivados | 16.91 | Riesgo Medio |
| 15 | Caja General | 15.36 | Riesgo Medio |
| 26 | Mercado de Cambios y Derivados | 14.68 | Riesgo Medio |
| 62 | Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Para Nacional Financiera, S.N.C. | 14.43 | Riesgo Medio |
| 43 | Mercado de dinero y derivados | 14.17 | Riesgo Medio |
| 65 | Recuperación de cartera de segundo piso I.F.N.B.'s | 13.48 | Riesgo Medio |
| 9 | Custodia y Administración de Valores y Efectivo | 13.03 | Riesgo Medio |
| | */ A mayor puntaje, mayor es la criticidad del proceso | | |

Riesgos cuantificables no discrecionales - Análisis Cuantitativo

En el período del primer trimestre del 2011, se han registrado contablemente 19 eventos de pérdida por Riesgo Operativo con un impacto económico probable de \$380,523 mismos que se integran de la siguiente manera:

| Mes | Moneda | Frecuencia | Impacto Económico Probable |
|---------|-------------------------|------------|----------------------------|
| Enero | MXP | 4 | 24,997 |
| Febrero | MXP | 10 | 186,481 |
| Marzo | MXP | 5 | 169,045 |
| | Cierre Trimestre | 19 | 380,523 |

Administración de Riesgo Tecnológico

Durante el primer trimestre de 2011, el comportamiento mensual de los indicadores de riesgo tecnológico fue el siguiente:

| Id Indicador R.T. | Descripción Indicador R.T. | Unidad de Medida | Meta | Resultado Meta Mar '11 | Resultado Meta Feb '11 | Resultado Meta Ene '11 |
|-------------------|--|---|---------|------------------------|------------------------|------------------------|
| 1 | Nivel de seguridad de acceso a la red Nafinsa | Sin Intrusiones a equipos de misión crítica | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% |
| 2 | Detección y bloqueo de virus a la red Nafinsa | Sin Impactos a equipos de misión crítica | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% |
| 3 | Nivel de disponibilidad de los servicios críticos | Porcentaje de disponibilidad | 99.00% | 99.82% | 99.82% | 99.84% |
| 4 | Recuperación de los servicios críticos bajo simulacros de desastre | Porcentaje | 100.00% | | | 100.00% |
| 5 | Nivel de disponibilidad de los servicios no críticos | Porcentaje de disponibilidad | 97.00% | 100.00% | 99.87% | 100.00% |

Fuente: Subdirección de Calidad Informática.

Riesgo Legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que la Institución lleve a cabo.



NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
Dirección de Administración de Riesgos
Registro de Potenciales Perdidas en Materia de Riesgo Legal
Cifras en millones de pesos al 31 de marzo de 2011

| | Contingencia | % | Provisión | % | Resultados |
|--|--------------|---------------|-----------|---------------|------------|
| Total (1+2+3+4) | 195.82 | 22.04% | -43.15 | 12.19% | 5.26 |
| 1) Carácter laboral | 40.45 | 93.36% | -37.76 | 12.21% | 4.61 |
| 2) Cartera contenciosa | 65.84 | 0.00% | -3.55 | 0.00% | 0.65 |
| 3) Fideicomisos | 89.53 | 2.05% | -1.84 | 0.00% | 0.00 |
| 4) Tesorería y Operaciones Bursátiles | 0.00 | 0.00% | 0.00 | 0.00% | 0.00 |

* Cifras en moneda nacional, valorizadas a un tipo de cambio de: 11.9084

Fuente de información SIF-Data Warehouse

Notas Importantes

1. Las principales variaciones en las provisiones que se generan en la cartera laboral, se derivan de la modificación en su calificación y de la actualización de las contingencias por un importe de (4.609 MDP). La mayor parte de esta variación se debe a la variación de la provisión por un importe de (3.123 MDP) en la demanda interpuesta por Miguel García García.

2. La provisión de la Cartera Contenciosa está conformada por las provisiones de Carácter Civil, Fiscal y Administrativo y por otros movimientos, que reportan un monto total de (3.552 MDP). La variación de esta provisión por un importe de (.65 MDP) se debe en su totalidad al registro al 100% en contingencia y provisión por la demanda interpuesta por parte del Grupo de Trabajadores de Ayotla Textil

3.- Se ha eliminado un registro de 115.156 MDP, por la materialización de la minusvalía de una inversión a mediano plazo.

Conclusión: De todo lo anterior, se tiene una provisión que asciende a 43.152 MDP y un efecto en resultados de 5.259 MDP con cifras al cierre del primer trimestre del año.

Riesgos no cuantificables

Son aquéllos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos.

| Tipo de Riesgo | Definición | Ejemplo |
|----------------|--|--|
| Siniestro | Riesgo de pérdida por eventos catastróficos de la naturaleza que pueden interrumpir la operación o afectar bienes patrimoniales de la Institución. | Incendio, terremoto, erupción volcánica, huracán, entre otros. |
| Externo | Riesgo de pérdida causado por entidades ajenas a la Institución. | Vandalismo, plantones, etc. |

Para este tipo de riesgos, el seguimiento se realiza considerando los siguientes criterios:

| Inventario | Medidas de Control | Impactos Económicos |
|----------------------|--|---|
| Bienes Patrimoniales | Programa Institucional de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales. | <ul style="list-style-type: none"> Pago de primas. Deducibles en caso de materialización. |
| Bienes Adjudicados | | |

Hasta el primer trimestre de 2011 se ha presentado un siniestro a los bienes patrimoniales de la Institución, con el siguiente detalle:

| REPORTE DE SINIESTRALIDAD DEL PERÍODO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 AL 31 DE MARZO DE 2011 | | | | | | | | | | | | |
|--|--|-------------------------------|----------------------|------------|------------|-------------|--------------|--------------------------------------|-------------------------------------|------------|----------|------------|
| FECHA | POLIZA / RAMO | BIEN SINIESTRADO | MOTIVO DEL SINIESTRO | IMPORTES | | | | CUENTAS CONTABLES | | | | |
| | | | | RECLAMADO | PAGADO | - DEDUCIBLE | INGRESO NETO | CARGO | ABONO | NO. POLIZA | NO. SICP | NO. FFOFON |
| 22/02/2011 | 252003000402 1 30003987 30193399 | Lap Top inventario 7829-01337 | Daños Materiales | \$3,800.00 | \$3,800.00 | \$269.18 | \$3,530.82 | 2351-35 ingresos servicios generales | 5206-08-10 indemnización de seguros | | | |
| | | Suma | | \$3,800.00 | \$3,800.00 | \$269.18 | \$3,530.82 | | | | | |

Fuente de Información: Dirección de Adquisiciones y Servicios